



01 de noviembre de 2022

Señores

**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S**

**CONTRATACIÓN DIRECTA NO. CD-205 DE 2022**

**OBJETO:** "Contratar el servicio de soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo y una bolsa de 100 horas para desarrollos evolutivos del portal web de Servicios Postales Nacionales S.A.S. (SPN) soportado sobre el CMS"

**Nombre del Proponente:** NEXURA INTERNACIONAL SAS

Identificación del proponente: 805.025.355-8

Dirección: Calle 29 No. 6 – 94 Of. 901, Bogotá D.C.

Teléfono Móvil: 3046009686

Correo Electrónico: [notificaciones@nexura.com](mailto:notificaciones@nexura.com) - [amanrique@nexura.com](mailto:amanrique@nexura.com)

Nombre del Representante Legal: Jhon Silvio Campo Moncayo

**:: NEXURA INTERNACIONAL S.A.S. ::**

Calle 29 No. 6-94 Of. 901 Bogotá

Tel. 2854543

[info@nexura.com](mailto:info@nexura.com)

# NEXURA

## Tabla de contenido

Carta de presentación de la propuesta.....	1-2
Certificado de existencia y representación del proponente .....	3-21
Cédula del representante legal .....	22-23
Certificados antecedentes judiciales, medida correctivas, fiscales y disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica .....	24-30
Certificación bancaria .....	31-32
Registro Único tributario RUT .....	33-39
Certificaciones parafiscales.....	40-44
Certificado de registro de Derechos de Autor .....	45-46

# NEXURA

## CARTA DE PRESENTACIÓN

## ANEXO 01 CARTA DE COMPROMISO Y PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

Bogotá D.C.,

**Señores**  
**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S**  
**Bogotá D.C.**

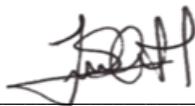
**Referencia:** Invitación No. CD-205 DE 2022, que tiene por objeto: "Contratar el servicio de soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo y una bolsa de 100 horas para desarrollos evolutivos del portal web de Servicios Postales Nacionales S.A.S. (SPN) soportado sobre el CMS".

El suscrito **JHON SILVIO CAMPO MONCAYO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.018.451.832, obrando en nombre y representación legal de **NEXURA INTERNACIONAL SAS**, atentamente se permite presentar propuesta dentro del proceso de selección de contratistas citado en la referencia. Así mismo declaro:

1. Manifiesto el interés de presentarme a la invitación CD-205 DE 2022, que tiene por objeto "Contratar el servicio de soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo y una bolsa de 100 horas para desarrollos evolutivos del portal web de Servicios Postales Nacionales S.A.S. (SPN) soportado sobre el CMS", por un término de validez de 90 días,
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia
3. Que la propuesta y el contrato que llegare a celebrar, sólo comprometo a la empresa que represento.
4. Que ninguna entidad o persona distinta, tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato que de ella pueda derivarse.
5. Que la empresa que represento acepta expresamente las condiciones de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S, especialmente
6. las contenidas en las especificaciones técnicas de los Pliegos de Condiciones.
7. Que no me encuentro dentro de las inhabilidades e incompatibilidades de que trata la Constitución y la Ley, ni en los eventos de prohibiciones especiales para contratar con la Administración Pública y estoy habilitado legalmente para desarrollar las actividades objeto del eventual contrato.
8. Que pertenezco al régimen común  simplificado .
9. Que en caso de resultar favorecida la empresa que represento con la adjudicación de un contrato me comprometo a firmarlo, legalizarlo, constituir la garantía única exigida en el mismo y publicarlo de acuerdo con lo establecido por SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S en la invitación formal.
10. Que la empresa que represento acepta la forma de pago estipulada por SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S en la invitación formal respectiva.
11. Certifico que **NEXURA INTERNACIONAL SAS** se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral, ARL y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales y me comprometo a que todo el personal que se suministre en misión para SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., estará afiliado a EPS, Fondo de Pensiones, Fondo de Cesantías, Caja de Subsidio Familiar y ARP y por el mismo se cancelarán los respectivos aportes parafiscales.
12. Que la empresa que represento cuenta con la logística y capacidad administrativa necesarias para ejecutar el eventual contrato y cumpliré cabalmente con las obligaciones que surjan del mismo.
13. Que declaro que no me encuentro presentando de manera individual ni en cualquier otro tipo de asociación a los negocios para los cuales Servicios Postales Nacionales, 4-72, lo invita a conformar la presente alianza
14. Que la empresa que represento en caso de ser adjudicatario se obliga a firmar el contrato, dentro del término establecido por Servicios Postales Nacionales S.A.S so pena de indemnización por perjuicios por el 20% del valor de la propuesta. Manifestación que presta merito ejecutivo sin previa constitución en mora.

Atentamente,

Nombre Proponente: **NEXURA INTERNACIONAL SAS**  
NIT Proponente: 805.025.355-8  
Nombre de quien suscribe la carta de presentación: JHON SILVIO CAMPO MONCAYO  
C.C. No. 1.018.451.832 de Bogotá D.C  
Dirección: Calle 29 No. 6-94 Of. 901  
Teléfono: 2854543  
Fax: N/A  
Correo electrónico: [notificaciones@nexura.com](mailto:notificaciones@nexura.com) – [amanrique@nexura.com](mailto:amanrique@nexura.com)  
Ciudad: Bogotá D.C



**JHON SILVIO CAMPO MONCAYO**  
representante legal

# NEXURA

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 10:37:13

Recibo No. AB22441921

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22441921A1519**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\*\*\*  
EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: NEXURA INTERNACIONAL S A S  
Nit: 805025355 8  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 02014534  
Fecha de matrícula: 5 de agosto de 2010  
Último año renovado: 2022  
Fecha de renovación: 7 de marzo de 2022  
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 29 # 6-94 Of. 901  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: operaciones@nexura.com  
Teléfono comercial 1: 2854543  
Teléfono comercial 2: 3003655693  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 29 # 6-94 Of. 901  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: operaciones@nexura.com  
Teléfono para notificación 1: 2854543

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 10:37:13**

Recibo No. AB22441921

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22441921A1519**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Teléfono para notificación 2: 3003655693  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Agencia: Cali.

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 2334 del 26 de noviembre de 2002 de Notaría 5 de Cali (Valle Del Cauca), inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de agosto de 2010, con el No. 01403901 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TRIBU NETWORKS- TRIBU NETWORKS LTDA.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Escritura Pública No. 2541 de la Notaría 5 de Cali (Valle del Cauca), del 15 de julio de 2010, inscrita el 5 de agosto de 2010 bajo el número 01403931 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Cali (Valle del Cauca) a la ciudad de: Bogotá D.C.

Por Acta No.002 de la Junta de Socios, del 15 de julio de 2011, inscrito el 01 de noviembre de 2011 bajo el número 01524685 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: NEXURA INTERNACIONAL SAS.

Por Acta No. 002 del 15 de julio de 2011 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de noviembre de 2011, con el No. 01524685 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 10:37:13**

Recibo No. AB22441921

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22441921A1519**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
social de TRIBU NETWORKS- TRIBU NETWORKS LTDA a NEXURA INTERNACIONAL S A S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad puede realizar cualquier actividad comercial lícita en Colombia como en el extranjero, inicialmente: 1) Promoción y elaboración y ejecución de proyectos y programas institucionales, operativos, financieros, administrativos, de mercadeo, de desarrollo institucional o modernización. 2) La concepción, el diseño, la presentación, la sustentación y la promoción de estrategias, políticas y programas de desarrollo general, sectorial o parcial de una empresa privada o pública, institución, ente territorial, o sus descentralizadas y grupo de ellas. 3) La conformación o reestructuración de empresas privadas, mixtas o públicas. 4) La consultoría, la interventora, auditoria y asistencia técnica permanente, temporal i ocasional en todas la materias financieras, fiscales, contables, económicas, presupuestales, administrativas, de apoyo en recaudo de impuestos municipales, territoriales o nacionales. 5) Programación y desarrollo de sistemas de información, de venta y comercialización de software y hardware, de mercadeo y ventas, de apoyo en áreas técnicas y operativas de empresas e instituciones públicas y privadas, de los entes territoriales y sus descentralizadas. 6) Elaboración de planes y proyectos, así como la promoción y venta de dichos planes; 7) La realización de estudios de prefactibilidad, factibilidad, planeación y evaluación de proyectos, así como la realización de toda clase estudios económicos, de sistemas de información, de mercadeo y ventas, administrativos y organizacionales. 8) La compraventa, importación, exportación y distribución de toda clase de productos, mercancías y servicios. 9) La promoción y/o constitución de empresas que tengan por objeto el desarrollo de las actividades mencionadas anteriormente y la ejecución de las mismas en el interior o en el exterior del país. 10) Ejecución de procesos de fiscalización, recaudación, liquidación, facturación, cobro, revisión y administración de impuestos, tasas,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 10:37:13**

Recibo No. AB22441921

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22441921A1519**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

derechos, contribuciones de todas las entidades públicas, semipúblicas o mixtas de orden nacional, territorial o local sin excepción alguna, incluyendo, pero sin limitarse a ello, la contratación bajo la modalidad de outsourcing o administración delegada de las mismas actividades, la asesoría, consultoría, auditoría, administración de procesos, sistemas e información, manejo de los registros de las áreas financieras, contable, presupuestales, administrativas, salud, tributaria; fiscal, catastral, sistemas, tránsito, educación, seguridad y de hacienda. 11) Todas las modalidades de interventoría, incluyendo interventoría en las áreas de tecnologías de información y comunicaciones, telecomunicaciones, seguridad, financieras, contable, presupuestales, administrativas, salud, tributaria, fiscal, catastral, sistemas, tránsito, educación, seguridad y de hacienda. 12) La fabricación, administración, compra, distribución, venta, importación y exportación de formas comerciales impresas o electrónicas, títulos valores de cualquier tipo, insumos o accesorios para equipos, impresoras y equipos, servicios de outsourcing de archivos y servicios logísticos incluyendo actividades de asesoría y transporte, así como todas las actividades de servicios relacionados con proveeduría integral para empresas y oficinas; actividades comerciales relacionadas con documentos de seguridad de todo tipo, tales como pasaportes, tarjetas plásticas con seguridades o sin ellas y certificados. 13) Soluciones relacionadas con firmas electrónicas y/o certificados digitales o tecnologías similares ya existentes o que se creen en el futuro, provisión, administración, operación, gestión, comercialización y prestación de servicios relacionados con dichas tecnologías. 14) La fabricación, distribución, compra, venta, alquiler, importación, almacenamiento, mantenimiento y reparación de productos y servicios relacionados con equipos de comunicación, conmutación, telecomunicación, computación, procesamiento de datos, software, así como los accesorios, repuestos y equipos periféricos de todos los anteriores, incluyendo cintas, equipos de seguridad, vigilancia, seguridad informática y programas de computadores. Análisis, diseño, desarrollo, implementación y puesta en marcha de soluciones informáticas, redes de cableado estructurado, inalámbricas o fibra óptica o cualquier otra tecnología que se desarrolle para la transmisión de voz y/o datos y /o videos. 15) La fabricación, distribución, venta, operación, administración, importación y exportación de sistemas y equipos electrónicos para identificación de medios impresos, electrónicos o biométricos o por cualquier otro medio que se desarrolle, para la identificación o codificación de personas, animales, productos o servicios incluyendo

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 10:37:13**

Recibo No. AB22441921

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22441921A1519**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

impresoras, scanners y terminales portátiles. 16) La prestación de servicios de mercadeo, telemercadeo y correo directo o mediante la utilización de bases de datos propias o de terceros y la impresión y edición de catálogos y piezas publicitarias en general y campañas publicitarias, inclusive para medios digitales o electrónicos. 17) La prestación de servicios de comercio electrónico, incluyendo el intercambio electrónico de documentos(edi), pagos y recaudos electrónicos, el desarrollo de sitios o portales web y/o tiendas virtuales, el desarrollo de comunidades empresariales, desarrollo de interfases y/o la integración de sistemas de información, el desarrollo, distribución y comercialización de contenido informativo y publicitario y en general todo lo relacionado con el intercambio de información entre empresas o personas. 18) El levantamiento, almacenamiento, procesamiento, análisis y comercialización de información comercial, ciudadana, catastral, geográfica, de mercados, canales, consumidores, ciudadanos, negocios, vivienda, así como de software y aplicaciones relacionadas con el manejo y administración de esta información y la prestación de servicios de consultoría en el análisis diseño e interpretación de dicha información. 19) La prestación de servicio de comunicaciones, en todas sus áreas, formas y modalidades, sin excepción alguna, entre otros, los servicios básicos de difusión, telemáticos, y de valor agregado, tales como transmisión de datos, videotexto, teletexto, video, correo electrónico, fax, radiodifusión sonora en frecuencia am y fm, o en otras tecnologías de transmisión reconocidas por la ley; servicios de televisión en general, en las modalidades de televisión radiodifundida, satelital o televisión directa al hogar y de señal incidental, televisión cableada y cerrada en forma abierta o por suscripción, de operación privada o de operación pública, así como los servicios de telefonía tanto fija, como móvil y/o móvil celular, servicio de acceso a internet o cualquier red de información electrónica y en general cualquier otro sistema de comunicación disponible en el futuro; diseño, desarrollo, mantenimiento y administración de sitios, portales páginas de internet, prestación de servicios de capacitación, asesoría, consultoría, y similares, asociados a la tecnologías de internet u otras aéreas, soluciones para la administración de la información incluida, además de la importación distribución, venta; alquiler y sub alquiler de equipos, accesorios y repuestos necesarios para la presentación de los servicios de reparación y mantenimiento de los equipos que distribuya o venda, así como el desarrollo y/o distribución de software, nacional o extranjero. 20) La representación de personas naturales o

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 10:37:13**

Recibo No. AB22441921

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22441921A1519**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

jurídicas nacionales o extranjeras que fabriquen, distribuyan o vendan productos o presten servicios similares dentro de este objeto social. 21) Tercerización de todo tipo de procesos de negocios y servicios relacionados con tecnologías de información, incluyendo pero sin limitarse a ello, procesos administrativos, financieros, comerciales de producción, tecnológicos, científicos, de investigación y desarrollo, hosting, helpdesk, call center, contac center, mesa de ayuda, web services, etc. 22) La producción, publicación y venta de productos de contenido técnico, económico, estadístico, cultural, de entretenimiento, de actualidad, etc, por medios electrónicos o impresos. 23). El diseño, construcción, adecuación, instalación, operación, de almacenamiento de información, de respaldo o backup de información, de operación y control, etc. 24) Análisis de información con base en fuentes primarias y/o secundarias utilizando `modelos y herramientas estadísticas para todo tipo de industrias, actividades o sectores de la economía. 25) Análisis, diseño, desarrollo, implementación y la comercialización, de todo tipo soluciones para operaciones logísticas, incluyendo servicios de trazabilidad y utilizando entre otros, identificación electrónica de productos, radio frecuencia, georeferenciación y otras tecnologías, presentes y futuras, relacionadas con soluciones de este tipo. 26) El desarrollo y comercialización de todo tipo de software o sistemas de información nacionales o importados y la prestación de todos los servicios asociados, incluyendo consultorías, implementación, adecuación, capacitación, soporte, etc. Así como la prestación de servicios de administración de la información, transporte, archivo, aislamiento, digitalización, digitalización de imágenes, microfilmación, gestión documental, levantamiento de información local y/o móvil, procesamiento, análisis, validación, custodia, administración documental de títulos valores, documentos en general e información física o digital. 27) La prestación de servicios de outsourcing de procesos, consultorías y gestión de operaciones de terceros. 28) Servicios de seguridad, capacitación en seguridad física y documental, análisis de riesgos, gestión del riesgo de la información, análisis, diseño, desarrollo e implementación de sistemas de gestión de seguridad de la información, asesoría o consultoría en normas iso 27001, iso 27002 y aquellas normas técnicas que las modifiquen o se creen en el futuro relacionadas con seguridad de la información, seguridad informática, sistemas de video y video-vigilancia 29) Gerencia de proyectos, estructuración, diseño, planeación, ejecución, supervisión e interventoría de los mismos. 30) Asesoría y acompañamiento en implementación de sistemas de gestión o

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 10:37:13**

Recibo No. AB22441921

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22441921A1519**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

control de calidad de cualquier índole y bajo cualquier estándar, así como la consultoría y los servicios relacionados necesarios para certificarlos. 31) Consultoría, asesoría, gerencia administración por outsourcing o insourcing, capacitación, elaboración de manuales, estructuración y desarrollo de proyectos de gestión documental que involucren la organización, clasificación, catalogación, descripción, inventario, digitación, reprografía, almacenamiento, custodia y bodegaje de archivos, archivos centrales, históricos, fondos acumulados, bibliotecas, hemerotecas, videotecas, planotecas, mapotecas, centros de copiado y en general cualquier información de tipo bibliográfico, documental, archivístico, y en general cualquier documento, incluyendo la elaboración, ajustes y aplicación de las tablas de valoración y retención documental a nivel nacional e internacional. 32) Prestación de servicios de análisis, diseño, desarrollo, implementación y operación de sistemas de detección automática de infractores e infracciones, sistemas de control para el tránsito el transporte y la movilidad, así como las actividades relacionadas: 33) Prestación de servicios de sistematización electoral, incluyendo las actividades de preconteo, conteo y escrutinio electoral utilizando cualquier tecnología, equipos, sistema o mecanismo existente y para cualquier tipo de elección a nivel nacional o internacional. 34) Asesoría, consultoría y prestación de todos los servicios jurídicos y relacionados con la defensa, representación judicial, extrajudicial y administrativa de personas naturales, jurídicas entidades públicas o mixtas sean estas nacionales, ocales o territoriales o extranjeras, de derecho público o privado, y la prestación de servicios profesionales integrales de asesoría legal y consultoría en áreas jurídicas, contables y de revisoría fiscal, incluyendo la planeación, capacitación, consultoría y defensa, fiscal-administrativa, así como proporcionar servicios de apoyo profesional a otras firmas similares o afines; para la atención de sus propios procesos, casos y clientes, así como la sistematización en temas relacionados y la operación de dichos sistemas tecnológicos. 35) Prestación de servicios de análisis, diseño, desarrollo, implementación y operación de sistemas de atención ciudadana en cualquiera de sus modalidades utilizando cualquier tecnología; equipos, sistemas o mecanismo existente y para cualquier tipo de proyecto a nivel nacional o internacional. 36) Prestación de servicios relacionados con todas las áreas de la gestión pública, incluyendo el análisis, planificación, ejecución, dirección y desarrollo de políticas públicas, servicios, proyectos, desarrollo y gestión territorial, administración de finanzas públicas

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 10:37:13

Recibo No. AB22441921

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22441921A1519**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

y programas que redunden en beneficios para la sociedad local, territorial, nacional o internacional. 37) Prestación de servicios educativos o sus conexos, la elaboración de contenidos y /o material pedagógico, incluyendo el desarrollo de actividades relacionadas con la sistematización y/o virtualización de los procesos pedagógicos, educativos y culturales. 38) Adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles, tomarlos o darlos en administración y o arriendo. 39) Adquirir a cualquier título, constituir, organizar, y o administrar sociedades, establecimientos de comercio, conexo complementarios relacionados con las actividades de la sociedad. 40) Gravar en cualquier forma los bienes muebles e inmuebles q posea, 41) Girar, aceptar y protestar toda clase de títulos valores, así como invertir dichos títulos o acciones u otros documentos de crédito. 42) Celebrar contratos de agencia comercial, comisión y representación de personas naturales y jurídicas nacionales o internacionales, para la distribución, gestión o venta de mercancía productos o servicios. 43) Crear asociaciones y conformar consorcios, con entidades similares. 44) Fusionarse por absorción por creación con otra u otras sociedades que tengan el mismo objeto, transformarse en todo tipo de sociedad. 45) Constituir o aceptar cauciones reales o personales en garantía de las obligaciones que contraiga; y en general ejecutar, desarrollar y llevar a término todos aquellos actos relacionados directamente con su objeto social de conformidad con lo estipulado en el presente estatuto.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$400.000.000,00  
No. de acciones : 40.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$390.000.000,00  
No. de acciones : 39.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 10:37:13

Recibo No. AB22441921

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22441921A1519**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Valor : \$390.000.000,00  
No. de acciones : 39.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá hasta tres (3) suplentes con las mismas facultades y serán designados para un término definido o indefinido según lo decida la Asamblea General de Accionistas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La sociedad será gerenciada y administrada por el representante legal. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El gerente tendrá particularmente las siguientes atribuciones: 1). Cumplir y hacer cumplir los estatutos y efectuar todas las decisiones de la junta de socios. 2) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente y usar la razón o firma social. 3) Nombrar empleados de la compañía, salvo los elegidos por la Asamblea de Accionistas, quienes estarán subordinados al gerente, bajo sus órdenes e inspección inmediata y sus asignaciones serán fijadas por el gerente. 4) Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses sociales y el logro del objeto social, 5) Celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, hasta por el monto que establece el numeral veinticinco (25) Del presente artículo por encima del cual requerirá autorización de la junta de socios. 6) Establecer sucursales o agencias, y suprimirlas, dentro del país o fuera de él; formar nuevas sociedades en las que la compañía participe como socia o para que esta adquiera o incremente participación social en las ya creadas y delegar en estas facultades a los apoderados judiciales y extrajudiciales que se constituya previamente autorizado para ello por la junta de socios. 7) Dictar el reglamento general de la sociedad y de sus sucursales. 8) Enajenar, permutar, gravar, hipotecar o dar prenda los bienes de la sociedad y

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 10:37:13**

Recibo No. AB22441921

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22441921A1519**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
otorgar garantías, previamente autorizado para ello por la junta de socios. 9) Celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social con previa autorización aprobación de la Asamblea de Accionistas para aquellos cuyo monto sea superior al establecido en el numeral veinticinco (25) Del presente artículo por encima del cual requerirá autorización de la junta de socios. 10) Abrir y manejar cuentas bancarias, encargos fiduciarios e inversiones. 11) Decidir si en las diferencias que ocurran con motivo del ejercicio social sé compromete o se transige. 12) Si se presentan diferencias entre la sociedad y uno de sus accionistas o accionistas, con motivo de los presentes estatutos; nombrar el amigable componedor, conciliador o árbitro que deba designar la sociedad y el apoderado de la misma ante el tribunal de arbitramento, o quien haga sus veces. 13) Mantener a los accionistas permanentemente y detalladamente informados de la marcha de los negocios sociales, suministrándoles a todos los datos e informes que le soliciten. 14) Presentar a la Asamblea de Accionistas cuenta comprobada de su gestión anual, el balance, el estado de ganancias y pérdidas y el proyecto de reparto de utilidades cortado al 31 de diciembre de cada año. 15) Concurrir al otorgamiento de los documentos privados o públicos de toda reforma estatutaria. 16) Convocar a la Asamblea de Accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias. 17) Ejercer todas las demás funciones que le delegue la Asamblea de Accionistas y las demás que le confieren los estatutos y las leyes y aquellas que por naturaleza se su cargo le corresponden. 18) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. 19) Velar por el cumplimiento oportuno de las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. 20) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. 21) Presentar cotizaciones y firmar contratos si la compañía saliere favorecida, hasta por el monto que establece el numeral: veinticinco (25) Del presente artículo, por encima del cual requerirá autorización de la junta de socios. 22) Firmar compromisos consorciales, uniones temporales o promesa de sociedades futuras con firmas nacionales o extranjeras para participar en cotizaciones,, licitaciones, concursos, ofertas y celebrar los contratos si el consorcio, unión temporal o empresa de sociedades futura saliere favorecida en contratos con entidades públicas, privadas o mixtas dentro y fuera del territorio nacional, hasta por el monto que

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 10:37:13**

Recibo No. AB22441921

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22441921A1519**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
establece el numeral veinticinco (25) Del presente artículo, por encima del cual requerirá autorización de la junta de socios. 23) Poderes: como representante legal de la compañía, el gerente tiene facultad para ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad, y lo que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la misma. El gerente queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover y coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en que la compañía tenga intereses de interponer todos los recursos que sean procedentes, conforme a la ley; desistir de las acciones o recursos que interponga; novar obligaciones y créditos; dar o recibir bienes en pago; emitir poderes, constituir apoderados judiciales, delegarle facultades, revocar mandatos y sustituciones. 24) Celebrar hasta por el monto que se establece en él numeral veinticinco (25) Del presente artículo por encima del cual requerirá autorización de la Asamblea de Accionistas, contratos y suministros en que la sociedad actúe en calidad de proveedora o beneficiaria u otra clase de contratos que impliquen prestaciones periódicas o continuadas, entre otros, contratos de leasing, factoring, forward, titularizaciones operaciones de repo y en general cualquier clase de, contrato ya sea mercantil o financiero o civil lícitos, contribuya o se haga necesario en el desarrollo del objeto social, al igual que la celebración de contratos estatales o de concesión y sus actos preparatorio con la nación, las entidades territoriales indígenas, entidades descentralizadas, empresas industriales y comerciales del estados, etc. 25) Seis mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (6.000 S.M.M.L.V). Le queda prohibido al representante legal y a los demás administradores, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad. 26) Se amplía la facultad de representación legal a cualquier persona que ostente un cargo o funciones administrativas (contador, revisor fiscal, auxiliar, director o jefe) Dentro de la compañía, sin requerir ningún tipo de autorización adicional escrita o verbal, facultándolos para suscribir toda clase de garantías, pólizas, documentos jurídicos, documentos financieros, actas, cartas de invitación, manifestaciones de interés, participar en audiencias de cualquier tipo, actos, sorteos o convocatorias hechas por entidades de carácter público o mixto hasta por el monto que establece, el numeral veinticinco (25)

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 10:37:13

Recibo No. AB22441921

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22441921A1519

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Del presente artículo. 27) Se amplía la facultad de representación legal sin requerir autorización escrita adicional a cualquier persona que ostente un cargo o funciones administrativas (contador, revisor fiscal; auxiliar, director o jefe) Dentro de la compañía facultándolos para solicitar información, actualizar datos, radicar documentos, solicitar estados de cuenta y realización de trámites ante la Dirección de Impuestos Nacionales DIAN.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 003 del 24 de mayo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2019 con el No. 02476147 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Marcela Rengifo Perez	C.C. No. 000000034550412

Por Escritura Pública No. 2334 del 26 de noviembre de 2002, de Notaría 5 de Cali (Valle Del Cauca), inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de agosto de 2010 con el No. 01403901 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	James Mauricio Martinez Figueroa	C.C. No. 000000006103352

Por Acta No. 8 del 15 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de noviembre de 2020 con el No. 02632313 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Representante Legal	Jhon Silvio Campo Moncayo	C.C. No. 000001018451832



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 10:37:13**

Recibo No. AB22441921

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22441921A1519**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

sociedad que represento realice todos los actos necesarios, apropiados, dispositivos y/o administrativos relacionados con la presentación de ofertas y propuestas, así como ejecución de contratos de la sociedad en las etapas precontractual, contractual y post-contractual, incluyendo pero sin limitarse a ellas, las siguientes actividades ante entidades privadas, públicas o mixtas, entidades descentralizadas, empresas industriales o comerciales del estado (EICE): A) Comprometer y representar judicial y extrajudicialmente, así actuar como en nombre de la sociedad en cualquier tipo de audiencia, dentro de cualquier proceso de selección, licitación, subasta, concurso o contratación pública, usando la firma o razón social comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad. B) Actuar en nombre y representación de la sociedad judicial o extrajudicialmente cuando fuere el caso, ya sea como actora u opositora e interponer recursos. C) Celebrar y suscribir todos los actos, manifestaciones de interés, propuestas, ofertas, cotizaciones, garantías, pólizas, contratos, adiciones, prorrogas o similares en ocasión de cualquier proceso de selección, licitación, o contratación comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad. D) Atender requerimientos o solicitudes, responder, hacer observaciones o aclaraciones necesarias dentro de cualquier proceso de selección, licitación, o contratación. E) Suscribir toda clase de documentos, actas, formatos, compromisos, declaraciones, informes, o cualquier documento solicitado en cualquier proceso de selección público, licitación, o contratación sin importar su tipo u objeto. F) Constituir, formalizar y ser representante legal de la sociedad en consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura con firmas nacionales o extranjeras para participar en todo tipo de proceso de selección, licitación, o contratación, figuras de asociación empresarial de las que también podrá ser representante legal, presentar propuestas, suscribir documentos, pólizas o garantías y celebrar contratos en los casos en los que los consorcios o uniones temporales constituidos llegaren a ser adjudicatarios de los procesos de contratación. G) Atender requerimientos o solicitudes, participar en audiencias, reuniones de interventoría o seguimiento requeridas por la (s) entidad (es) contratante (s) necesarias para la correcta ejecución del (los) contrato (s). H) Promover y coadyuvar acciones judiciales,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 10:37:13

Recibo No. AB22441921

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22441921A1519**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
administrativas o contencioso administrativas en las que la compañía tenga intereses I) Suscribir toda clase de actas, formatos, compromisos, informes, o cualquier documento solicitado por la entidad contratante. J) Si se presentan diferencias entre la sociedad y la entidad contratante con motivo de la ejecución del (los) contrato (s) decidir, resolver, comprometer, transigir o conciliar. K) Informar del avance del (los) contrato (s), suministrar datos e informes que solicite la entidad contratante. L) Velar por el cumplimiento oportuno de las obligaciones de la sociedad dentro del (los) contrato (s) suscrito (s). M) El (la) apoderado (a) queda facultado para recibir notificaciones, renunciar a términos de la ejecutoria, conciliar, recibir, desistir, sustituir y en general actuar con las atribuciones que se le han conferido mediante este documento. N) Mi apoderado queda facultado para firmar los documentos públicos o privados, que sean necesarios para dicho trámite, así como aclarar, corregir, modificar y adicionar dichos instrumentos públicos.

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 1575 del 12 de agosto de 2004 de la Notaría 5 de Cali (Valle Del Cauca)	01403904 del 5 de agosto de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1575 del 12 de agosto de 2004 de la Notaría 5 de Cali (Valle Del Cauca)	01403905 del 5 de agosto de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1508 del 25 de septiembre de 2009 de la Notaría 5 de Cali (Valle Del Cauca)	01403911 del 5 de agosto de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1508 del 25 de septiembre de 2009 de la Notaría 5 de Cali (Valle Del Cauca)	01403912 del 5 de agosto de 2010 del Libro IX
E. P. No. 973 del 26 de marzo de 2010 de la Notaría 21 de Cali (Valle Del Cauca)	01403916 del 5 de agosto de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2541 del 15 de julio de 2010 de la Notaría 5 de Cali (Valle Del Cauca)	01403931 del 5 de agosto de 2010 del Libro IX

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 10:37:13

Recibo No. AB22441921

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22441921A1519

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Acta No. 002 del 15 de julio de 2011 de la Junta de Socios	01524685 del 1 de noviembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 01 del 2 de agosto de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01664902 del 10 de septiembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 02 del 8 de septiembre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01874921 del 7 de octubre de 2014 del Libro IX

**CERTIFICAS ESPECIALES**

Los Actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 05 de agosto de 2010, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.7.1 de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU:	6201
Actividad secundaria Código CIIU:	6202
Otras actividades Código CIIU:	7020, 7310

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 10:37:13

Recibo No. AB22441921

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22441921A1519**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 21.546.665.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 6201

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 7 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 29 de agosto de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 10:37:13**

Recibo No. AB22441921

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22441921A1519**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

# NEXURA

## CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL

  
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-ABR-1992**  
**POPAYAN**  
**(CAUCA)**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.64**      **A+**      **M**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO  
**12-MAY-2010 BOGOTA D.C**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



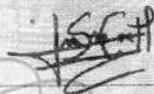
P-1500150-00246021-M-1018451832-20100724      0023021372A 3      34646821

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.018.451.832**  
**CAMPO MONCAYO**

APELLIDOS  
**JHON SILVIO**

NOMBRES

  
FIRMA



## **ANTECEDENTES PERSONA JURIDICA Y REPRESENTANTE LEGAL**

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 31 de octubre de 2022, a las 18:13:52, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8050253558
Código de Verificación	8050253558221031181352

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 31 de octubre de 2022, a las 18:15:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1018451832
Código de Verificación	1018451832221031181516

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 208409214**



WEB  
18:14:44  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de octubre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NEXURA INTERNACIONAL S A S identificado(a) con NIT número 8050253558:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 208409295



WEB  
18:16:09  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de octubre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON SILVIO CAMPO MONCAYO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1018451832:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:16:38 PM horas del 31/10/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1018451832**

Apellidos y Nombres: **CAMPO MONCAYO JHON SILVIO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-<br/>atc@policia.gov.co)



# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/10/2022 06:18:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1018451832** y Nombre: **JHON SILVIO CAMPO MONCAYO.**

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **45192285** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

ES UN  
**HONOR**  
SER POLICÍA

# NEXURA

## CERTIFICACIÓN BANCARIA

# Certificado Bancario

Martes, 18 de octubre de 2022

Señor(a)  
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que NEXURA INTERNACIONAL S A S identificado(a) con NIT 805025355, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	30415322453	2003/05/15	ACTIVA

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

# NEXURA

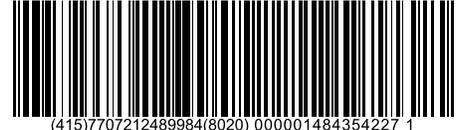
## REGISTRO UNICO TRIBUTARIO



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14843542271



(415)7707212489984(8020) 000001484354227 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 5 0 2 5 3 5 5

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	2 3 3 4	2	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 2, 1 1, 2 6	2 0 1 1, 0 7, 1 5	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	5	5	85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 2, 1 2, 0 4	2 0 1 1, 1 1, 0 1	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	5 9 7 7 5 3 - 3	0 1 5 2 4 6 8 5	
78. Departamento	7 6	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 2, 1 2, 0 4		
81. Hasta	2 0 1 2, 1 2, 0 4		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 7, 1 2, 3 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

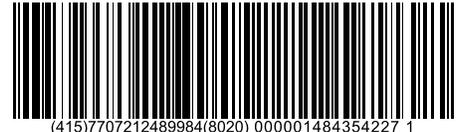
**Vinculación económica**

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14843542271



(415)7707212489984(8020) 000001484354227 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 5 0 2 5 3 5 5   8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

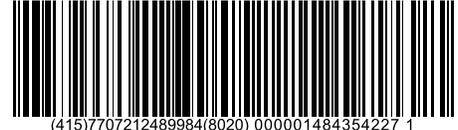
**Representación**

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 4 0 4 0 6
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 3 4 5 5 0 4 1 2
	104. Primer apellido RENGIFO	105. Segundo apellido PEREZ	106. Primer nombre MARCELA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 2 1 1 2 6
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 6 1 0 3 3 5 2
	104. Primer apellido MARTINEZ	105. Segundo apellido FIGUEROA	106. Primer nombre JAMES
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 1 1 0 5
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 1 8 4 5 1 8 3 2
	104. Primer apellido CAMPO	105. Segundo apellido MONCAYO	106. Primer nombre JHON
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14843542271



(415)7707212489984(8020) 000001484354227 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 5 0 2 5 3 5 5 | 8

Impuestos de Bogotá

3 2

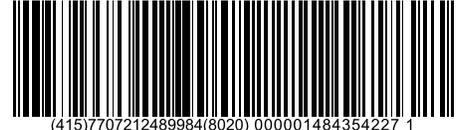
**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

1	111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 2 2 7 1 1 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social FUNDACION NEXURA PARA EL DESARROLLO				
	120. Valor capital del socio 1,500,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 0   2 0 0 2 1 1 2 6	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 6 1 0 3 3 5 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido MARTINEZ	116. Segundo apellido FIGUEROA	117. Primer nombre JAMES	118. Otros nombres MAURICIO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 1,500,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 0   2 0 0 2 1 1 2 6	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14843542271



(415)7707212489984(8020) 000001484354227 1

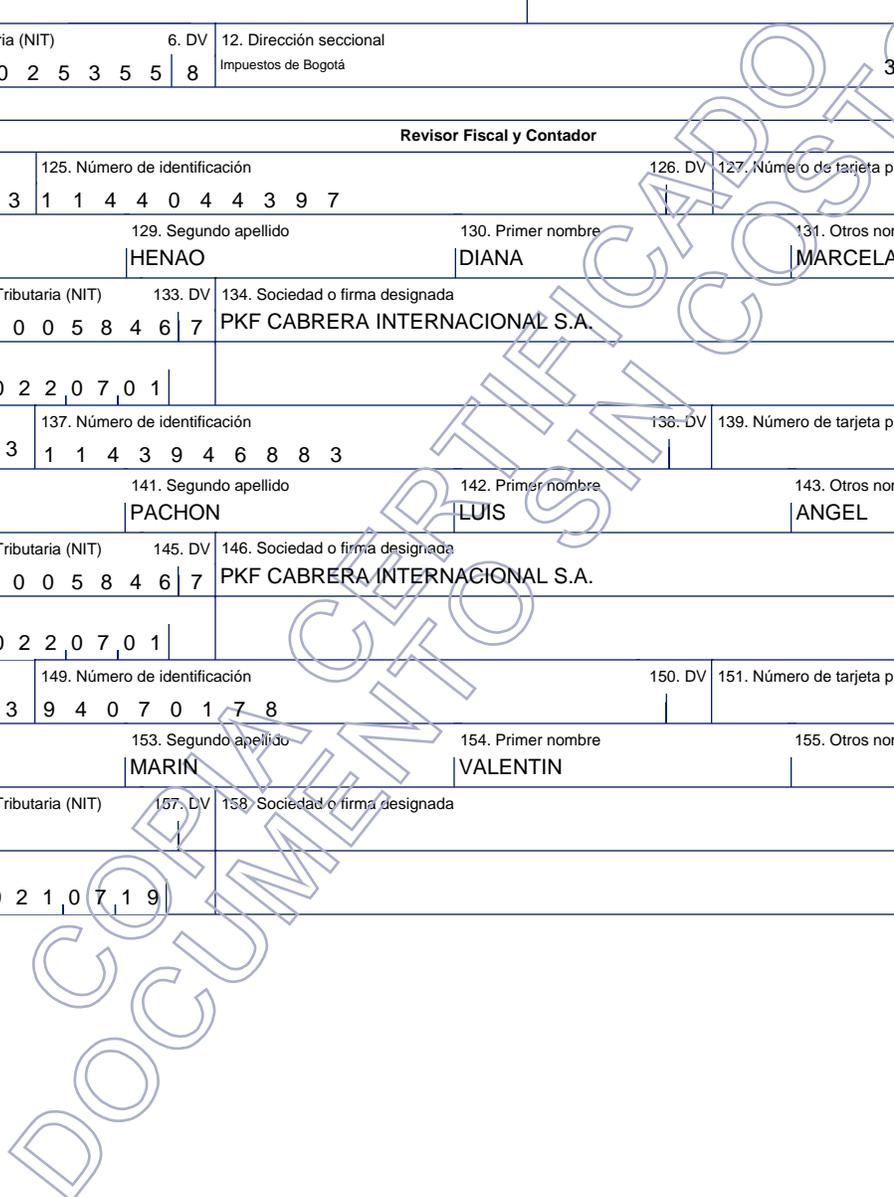
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 5 0 2 5 3 5 5   8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

**Revisor Fiscal y Contador**

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 1 4 4 0 4 4 3 9 7	126. DV 	127. Número de tarjeta profesional 2 8 2 3 0 1 T
128. Primer apellido SEGURA	129. Segundo apellido HENAQ	130. Primer nombre DIANA	131. Otros nombres MARCELA
132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 5 0 0 5 8 4 6   7	133. DV 7	134. Sociedad o firma designada PKF CABRERA INTERNACIONAL S.A.	
135. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 0 7 0 1			

136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 1 1 4 3 9 4 6 8 8 3	138. DV 	139. Número de tarjeta profesional 2 8 6 7 9 3 T
140. Primer apellido GIRALDO	141. Segundo apellido PACHON	142. Primer nombre LUIS	143. Otros nombres ANGEL
144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 5 0 0 5 8 4 6   7	145. DV 7	146. Sociedad o firma designada PKF CABRERA INTERNACIONAL S.A.	
147. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 0 7 0 1			

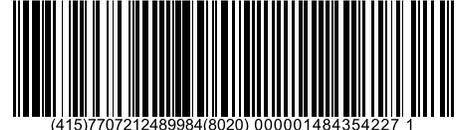
148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 9 4 0 7 0 1 7 8	150. DV 	151. Número de tarjeta profesional 2 6 0 1 1 5 T
152. Primer apellido ERAZO	153. Segundo apellido MARIN	154. Primer nombre VALENTIN	155. Otros nombres
156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 	157. DV 	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 7 1 9			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14843542271



(415)7707212489984(8020) 000001484354227 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 5 0 2 5 3 5 5 | 8

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, 6 2 0 1
162. Nombre del establecimiento NEXURA INTERNACIONAL S.A.S. AGENCIA CALI	
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1
165. Dirección CR 28 5 B 71	
166. Número de matrícula mercantil 5 9 7 7 5 4 - 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 2 1 2 0 4
168. Teléfono 5 2 4 0 4 4 4	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

# NEXURA

## CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

## CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y APORTES PARAFISCALES

Yo, **DIANA MARCELA SEGURA HENAO**, identificado con C.C. 1.144.044.397, y con Tarjeta Profesional No.282301-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **NEXURA INTERNACIONAL S.A.S.** identificada con **Nit. 805.025.355-8**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá y en Cali como agencia, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico que la empresa NEXURA INTERNACIONAL S.A.S.; ha cumplido durante los últimos seis (6) meses con los pagos de salarios, aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo de acuerdo con las normas vigentes, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, al primer (01) día del mes de noviembre de 2022.



**DIANA MARCELA SEGURA HENAO**

Revisor Fiscal

T.P. 282301 -T

Designada por **PKF Cabrera Internacional S.A.**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.144.044.397**

APELLIDOS  
**SEGURA HENAO**

NOMBRES  
**DIANA MARCELA**

FIRMA

*Diana Marcela Segura*

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **10-ABR-1991**

**CALI (VALLE)**

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.65**

ESTATURA

**A+**

G.S. RH

**F**

SEXO

**09-JUN-2009 CALI**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO YACHA

INDICE DERECHO



P-3100100-00837439-F-1144044397-20160621

0050208399G 1

9995806801

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



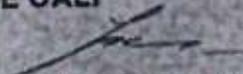
282301-T

DIANA MARCELA  
SEGURA HENAO  
C.C. 1144044397

RES. INSCRIPCION 1380 DEL 24/08/2021  
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI



304802

  
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA  
DIRECTOR GENERAL

323050



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

8 E 4 B 1 C 7 F 4 E F A 0 E 5 7

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DIANA MARCELA SEGURA HENAO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1144044397 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 282301-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Agosto de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

# NEXURA

## DERECHOS DE AUTOR



MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
OFICINA DE REGISTRO

Libro - Tomo - Partida

**13-60-216**

Fecha de registro

**17-may-2017**

**CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO**

**1. DATOS DE LAS PERSONAS**

Page 1 of 1

**AUTOR**

Nombres y apellidos	JAMES MAURICIO MARTINEZ	No de identificación	CC	6103352
Nacional de	COLOMBIA	--	--	--
Dirección	CARRERA 28 # 5B-71	--	Ciudad	CALI

**TITULAR DERECHO PATRIMONIAL**

Razón social	NEXURA INTERNACIONAL S.A. S.	No de identificación	NIT	8050253558
--	--	--	--	--
--	--	--	Ciudad	CALI

**PRODUCTOR**

Razón social	NEXURA INTERNACIONAL S.A. S.	No de identificación	NIT	8050253558
--	--	--	--	--
--	--	--	Ciudad	CALI

**2. DATOS DE LA OBRA**

Título original	NEXURA PLATFORM			
--	--	--	--	--
Fecha de creación	2017	--	--	--
--	--	--	--	--
--	--	País de origen	COLOMBIA	
CLASE DE OBRA	INEDITA			
CARACTER DE LA OBRA	OBRA INDIVIDUAL			
CARACTER DE LA OBRA	OBRA DERIVADA			
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	PROGRAMA DE COMPUTADOR			

**TÍTULO ANTERIOR DE LA OBRA**

**3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA**

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PORTALES E-GOVERNMENT, PERMITE ADMINISTRAR CONTENIDO (?SECCIONES, ??ARCHIVOS, ? PUBLICACIONES, ?USUARIOS, ?GRUPOS, ?PERMISOS, ENTRE OTROS) ?, CON SERVICIOS DE WORKFLOW Y ?PUBLICACIONES, ?ENCUESTAS, ?PQRS, HELPDESK, PAGOS ELECTRÓNICO, RECAUDO Y ?LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS, ?SE INTEGRA CON SISTEMAS EXTERNOS POR MEDIO DE WEBSERVICES. DESARROLLADO EN PHP, JAVA, .NET, JAVASCRIPT, HTML5, BASE DE DATOS SQLSERVER, MYSQL?, ?ORACLE, POSTGRESS?, CON RESPONSIVE DESIGN.

**4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA**

--

**5. DATOS DEL SOLICITANTE**

Nombres y apellidos	ANDREYEVICK REALES ALEGRÍA	No de identificación	6135810		
Nacional de	COLOMBIA	NEXURA INTERNACIONAL S.A. S.			
Dirección	CALLE 29 6 -94 OFICINA 901	En representación de			
Correo electrónico	AREALES@NEXURA.COM	Teléfono	(57-1) 4804154	Ciudad	BOGOTA D.C.
		Radicación de entrada	1-2017-36127		



MANUEL ANTONIO MORA CUELLAR  
JEFE OFICINA DE REGISTRO

SU1

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras. No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).